

Clasificaciones de Tenis

El único requisito de elegibilidad para que un individuo se convierta en un jugador de tenis en silla de ruedas competitivo es que se le debe haber diagnosticado médicamente una discapacidad relacionada con la movilidad.

En otras palabras, un jugador debe tener una pérdida permanente de función sustancial o total en una o ambas piernas.

Si, como resultado de estas limitaciones funcionales, esta persona fuese incapaz de jugar tenis competitivo para no discapacitados (es decir, tener la movilidad para cubrir la pista con la rapidez adecuada), entonces esta persona sería elegible para jugar al tenis en silla de ruedas en torneos sancionados por la ITF (Federación Internacional de Tenis).

A los atletas que juegan en torneos sancionados por ITF no se les exige pasar por la clasificación a su llegada a los Juegos Paralímpicos de Sydney 2000.